

## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

### DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y DESARROLLO LOCAL

#### **2305** *Modificación de la bandera municipal de Porreres*

El Consejo Ejecutivo del Consejo Insular de Mallorca, en sesión ordinaria, de día 23 de marzo de 2022, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

“1º. Aprobar la bandera municipal de Porreres de conformidad con el Acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión de 27 de septiembre de 2021, de acuerdo con la descripción que se adjunta como Anexo.

2º. Notificar el presente Acuerdo al Ayuntamiento de Porreres y proceder a su publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en el Boletín Oficial del Estado.”

Palma, en la fecha de la firma electrónica (25 de marzo de 2022)

**La Secretaria Técnica de Promoción Económica y Desarrollo Local**  
(Por delegación del Consejero de Promoción Económica y Desarrollo Local.  
Resolución de 22/07/2019. BOIB nº. 103, de 27/07/2019)  
Rosa Mª Cañameras Bernaldo

#### ANEXO

ESCUDO: De plata, una palmera de sinople fustada de su color, terrasada de su color, y flanqueada por dos pájaros de sable.

BANDERA: Paño rectangular de tamaño 2:3, amarillo con cuatro franjas horizontales rojas, y con el escudo heráldico de Porreres.

#### IMAGEN

